

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ASESPOWER S.A"**

En la ciudad de Guayaquil, el día Diez y siete de Abril del 2019, a las 12H30, en las oficinas de la compañía ubicadas, en cdla 9 de Octubre #300 y calle 4ta, se reúnen los siguientes accionistas de **ASESPOWER S.A.**: El ingeniero **AQUILES RAMON GUERRERO MOSQUERA**, propietario de 900.00 acciones; La Srta. **CRISTINA MARIA GUERRERO PAT**, propietario de 100,00 acciones; e Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 1.000.00). Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2018.

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre de la aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2018 DE NEC A NIIF.

Preside la sesión el Ing. **AQUILES RAMON GUERRERO MOSQUERA**, Gerente General de la Compañía, siendo asistido en la Secretaría la Srta. **CRISTINA MARIA GUERRERO PAT** Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone,

**PRIMERO**, Mociona que se apruebe el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO**, Para la designación del comisario principal del ejercicio fiscal 2019 se mociona el nombre del Sr. Carlos Fernando Rodríguez Salas,

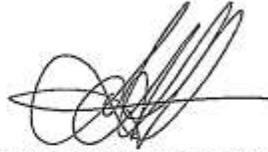
**TERCERO**, Mociona que se apruebe la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2018 DE NEC A NIIF.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente, *Primero:* "Aprobar el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.";

*Segundo:* "Designar como comisario principal del ejercicio fiscal 2018 al Sr. Carlos Fernando Rodríguez Salas";

*Tercero:* "Aprobar la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2018 DE NEC A NIIF".

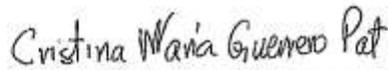
Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 14H55.



**ING. AQUILES RAMON GUERRERO MOSQUERA**  
ACCIONISTA



**SRTA CRISTINA MARIA GUERRERO PAT**  
ACCIONISTA



**SRTA CRISTINA MARIA GUERRERO PAT**  
SECRETARIA